

ANEXO

Denominación del puesto	Numero de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto
MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO Consejero de Información en la Embajada de España en Lisboa.....	1	28	1.735.128	Lisboa.	A	Experiencia en el sector informativo. Dominio de dos idiomas extranjeros, preferentemente inglés y francés.

UNIVERSIDADES

21444 RESOLUCION de 19 de julio de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitará, independientemente, para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas, en concepto de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas, en concepto de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas, en concepto de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, este será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles. Asimismo, se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Valencia, 19 de julio de 1989.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

ANEXO I

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que esta adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fanerogamia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 32. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 33. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica General. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 34. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 35. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 36. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Para explicar «Bioquímica» en Facultades de Ciencias. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 37. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Patología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citología y Citogenética, normal y patológica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 38. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Humana, Descriptiva y Topográfica, con sus técnicas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 39. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Procesal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: El Profesor titular de la plaza deberá ocuparse de la docencia de las Instituciones fundamentales del Derecho Administrativo, y, en especial, de los problemas jurídico-administrativos relacionados con las Comunidades Autónomas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 40. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Procesal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Instituciones fundamentales del Derecho Administrativo. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 41. Clase de convocatoria: Concurso.
11. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Privado como disciplina general. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 42. Clase de convocatoria: Concurso.
12. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica: Teoría y Desarrollo del currículum. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 43. Clase de convocatoria: Concurso.
13. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Farmacotecnia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología Médica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 44. Clase de convocatoria: Concurso.
14. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Farmacotecnia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología Médica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 45. Clase de convocatoria: Concurso.
15. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología y Farmacotecnia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología Médica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 46. Clase de convocatoria: Concurso.
16. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Alemana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 47. Clase de convocatoria: Concurso.
17. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Siglo de Oro. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 48. Clase de convocatoria: Concurso.
18. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Teatro Español. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 49. Clase de convocatoria: Concurso.
19. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Español. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 50. Clase de convocatoria: Concurso.
20. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 51. Clase de convocatoria: Concurso.
21. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa y Lingüística diacrónica francesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 52. Clase de convocatoria: Concurso.
22. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa (teoría y práctica del teatro francés). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 53. Clase de convocatoria: Concurso.
23. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad (segundo curso Ciencias Químicas). Ondas Electromagnéticas (cuarto curso Física). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 54. Clase de convocatoria: Concurso.
24. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Instrumentación Nuclear. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 55. Clase de convocatoria: Concurso.
25. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física Matemática Aplicada y Astronomía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geodesia y Astronomía. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 56. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.
26. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría cuántica de campos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 57. Clase de convocatoria: Concurso.
27. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Partículas elementales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 58. Clase de convocatoria: Concurso.
28. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Para enseñanza de Física Médica en la Facultad de Medicina y Odontología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 59. Clase de convocatoria: Concurso.
29. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología Animal en la Facultad de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 60. Clase de convocatoria: Concurso.
30. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología Animal en la Facultad de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 61. Clase de convocatoria: Concurso.
31. Área de conocimiento a la que corresponde: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Higiene y Sanidad Ambiental (Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Transmisibles). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 62. Clase de convocatoria: Concurso.
32. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología en la Licenciatura de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 63. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicodiagnóstico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 64. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Diferencial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 65. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil del primer curso de Licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 66. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Especial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 67. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística. Régimen

de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 68. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Quirúrgica, Traumatología y Ortopedia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 69. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisioterapia». Departamento al que está adscrita: Fisioterapia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Afecciones Quirúrgicas: Aparato locomotor para Fisioterapeutas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 70. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisioterapia». Departamento al que está adscrita: Fisioterapia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisioterapia general para Fisioterapeutas (teoría y técnica). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 71. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación para la formación de Maestros en Escuelas Universitarias de Educación General Básica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 72. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

8. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 73. Clase de convocatoria: Concurso.

